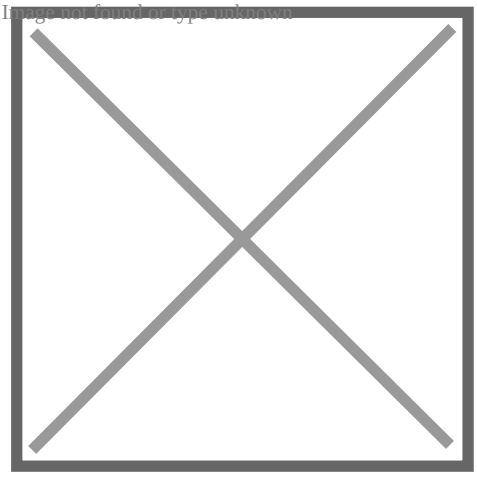
LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio pone en marcha su propio Plan de Contingencia Municipal con motivo de la Covid-19

Pondrá en marcha medidas generales de información, protección y prevención para los trabajadores municipales

Redacción
Martes 5 de mayo de 2020 - 17:47



El Consistorio prieguense ha puesto en marcha su propio Plan de Contingencia Municipal destinado a mejorar la comunicación de los agentes implicados en la adopción de medidas preventivas entre el persona municipal con motivo de la Covid-19.

Como indica la propia alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, en una nota de prensa, “no se trata de interrumpir la actividad sino de adaptarnos para que, durante un tiempo, podamos hacerla de otra manera evitando las situaciones que puedan ser susceptibles de contagio. Hemos de evitar también los miedos o las situaciones de pánico”.

Para ello, desde la propia alcaldía se ha puesto en marcha un comité de coordinación del Plan de Contingencia, integrado por la propia María Luisa Ceballos; la concejal delegada de Recursos Humano, María del Carmen Pacheco Bermúdez; el personal técnico del departamento de Recursos Humanos; el coordinador de la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento y el servicio externo de prevención de riesgos laborales Prevención y Seguridad del Sur S.L.

Este comité ha sido el responsable de la redacción de este Plan, de la introducción en él de las contribuciones de las distintas áreas del Ayuntamiento y de las instrucciones de las autoridades sanitarias, así como de la comunicación efectiva al personal al servicio de la institución municipal, velando por su seguridad y la de toda la ciudadanía que precisa de sus servicios y accede a las instalaciones municipales.

Según la nota de prensa, este comité de coordinación del Plan de Contingencia, que contará además con representantes de los trabajadores y de los grupos políticos de la Corporación municipal, mantendrá un estrecho contacto con el resto de administraciones a nivel provincial y de la comunidad autónoma, además de proveer información actualizada en la web del Ayuntamiento mediante instrucciones especiales en espacios determinados (atención al público, salas de reuniones, aseos, etc.) además de bandos y comunicados.

Así, pondrá en marcha medidas generales de información, de protección y prevención para todos los trabajadores; velará por la disponibilidad de dispositivos de higiene y desinfección; tomará medidas de

prevención para las dependencias e instalaciones en temas relacionados con la limpieza y desinfección de las mismas; así como de mitigación de la exposición a Covid-19. También establecerá medidas especiales para el personal con mayor riesgo de exposición, para personas con otras patologías y consideradas de mayor riesgo y medidas específicas para el personal según el servicio al que se encuentre adscrito.

El comité de coordinación de dicho Plan de Contingencia, valorará su puesta en marcha en cada momento durante el seguimiento de la evolución epidémica y se reunirá con una periodicidad quincenal para ir evaluando la situación en cada momento.